



Sesión: 24
Fecha: 20-05-2020
Hora: 14:52

Proyecto de Resolución N° 1080

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República la creación de un programa de apoyo económico para el sector de la locomoción colectiva a fin que puedan enfrentar la crisis que vive dicho gremio a raíz del la pandemia del Covid-19.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 Sandra Amar Mancilla
- 2 Virginia Troncoso Hellman



Adherentes:

- 1



Proyecto de resolución por el cual la Cámara de Diputados solicita al Gobierno apoyo financiero y material para el sector de locomoción colectiva nacional, a raíz del difícil periodo generado por el COVID-19.

Vistos:

1. Lo dispuesto en el artículo 52, N°1, letra a), inciso primero de la Constitución Política de la República.
2. Lo dispuesto en los artículos 1 número 13 y 114 del Reglamento de la Cámara de Diputados.



Considerando:

Que, en Chile, el rubro de la locomoción colectiva ha sido, de manera transversal, una fuente de ingresos y movilidad social.

Que, con motivo del COVID-19, la baja del tránsito de personas en las calles de nuestro país, producto de la crisis sanitaria, el resguardo total de la población y sumado a la incertidumbre sobre la duración de esta pandemia, se han vuelto evidentes las inquietudes del gremio de locomoción colectiva, quedando de manifiesto que ha sido uno de los nichos económicos más afectados, tanto económica como materialmente en su giro.

Los efectos de la pandemia del CORONAVIRUS sometieron al rubro a una profunda crisis, con una merma de un 90% y en algunos casos hasta del 100% en sus ingresos, sin garantías de insumos básicos para su protección llegando inclusive a situaciones tan extremas como lo la pérdida de sus vehículos por no poder pagar sus créditos.

Que, tal como se han implementado medidas paliativas al COVID-19, es menester velar por este gremio, entregando todas las herramientas económicas y materiales necesarias para que, puedan sobrellevar esta crisis de la mejor forma posible.

Hoy la sociedad atraviesa una de las etapas más difíciles vista en años, y es deber de nosotros velar por un Chile mas justo, con más oportunidades y herramientas para cumplir cada una de las metas que tenemos como sociedad y así, poder salir delante de esto.



POR TANTO, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52, N°1, letra a), inciso primero de la Constitución Política de la República, y lo dispuesto en los artículos 1° número 13 y 114 del Reglamento de la Cámara de Diputados,

Los diputados que suscriben vienen en presentar el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados solicita:

1. Solicita a S.E, el Presidente de la República para que, en conjunto a los ministerios pertinentes, creen un programa de apoyo económico que apunte a entregar las herramientas y condiciones necesarias para que el sector de locomoción colectiva nacional, considerando a los colectiveros, taxistas y micreros, pueda enfrentar la crisis que vive este gremio a raíz del COVID-19 en condiciones dignas y suficientes.

Sandra Amar Mancilla

Diputada

Virginia Troncoso

Diputada

J. Amar M.
FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. SANDRA AMAR M.

J. Troncoso H.
FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. VIRGINIA TRONCOSO H.

